

JUEVES, 2 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 106

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2016-4893** *Notificación de nuevo señalamiento en procedimiento de despidos/ceses en general 180/2016.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el nº 0000180/2016 a instancia de RUBÉN LÓPEZ LÓPEZ frente a MAGA METALÚRGICA S. L. y MAGAMARTÍN, SL, en los que se ha dictado resolución de fecha de 16/05/2016, del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA ORDENACIÓN.- SR. /SRA. SECRETARIO JUDICIAL  
D. /D.ª MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ SANJURJO.

En Santander, a 16 de mayo del 2016.

Visto el estado de las actuaciones, acuerdo señalar nuevamente vista para el día 22 de junio de 2016 a las 10:50 horas, en SALA DE VISTAS Nº 3 de este órgano judicial. Comunicar el nuevo señalamiento a las partes personadas con idénticos apercibimientos a los efectuados en el anterior señalamiento, sirviendo la presente de citación en forma a las partes.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante el secretario que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta Diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.  
El/La Secretario Judicial,

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MAGA METALÚRGICA, SL, y MAGAMARTÍN, SL, libro el presente.

Santander, 16 de mayo de 2016.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2016/4893

CVE-2016-4893